

En el marco de nuevo plan municipal

Municipalidad clausura mall chino en el centro de Punta Arenas

● La acción tiene que ver con la detección de serias fallas que ponen en riesgo a trabajadores y clientes. Además, se detectó a personal viviendo en las instalaciones.

Tejía Padilla
 periodistas@elpinguino.com

Como parte del plan de fiscalización iniciado en junio, la Municipalidad de Punta Arenas decretó este martes la clausura del mall chino ubicado en la intersección de las calles Errázuriz con 21 de Mayo, tras detectar múltiples irregularidades que comprometen gravemente la seguridad de trabajadores y clientes.

La medida fue adoptada luego de constatar ampliaciones sin autorización, puertas de emergencia clausuradas, construcciones irregulares en el entresuelo y otros incumplimientos a la normativa de edificación vigente. “Nos encontramos con sorpresas graves. Hay estructuras que no cuentan con permiso alguno, salidas de escape cerradas y eviden-

cias de personas habitando el lugar, lo que es aún más preocupante”, señaló el alcalde de Punta Arenas, Claudio Radonich.

El cierre se mantendrá hasta que los responsables regularicen completamente las condiciones del inmueble. “Este no es un tema de sanciones por castigar, sino de seguridad. No podemos permitir que existan recintos abiertos al público con este nivel de riesgo. Un incendio en un lugar así podría ser trágico”, enfatizó la autoridad.

La clausura del mall chino forma parte de una serie de inspecciones a locales con alta concurrencia de público, especialmente aquellos con capacidad para más de 50 personas. A la fecha, se han cerrado cuatro establecimientos, uno de los cuales ya reabrió tras corregir las observaciones.

El director de Obras del municipio de Punta Arenas, Alex Saldivia, indicó que todos los locales fiscalizados fueron notificados con anticipación. “Lamentablemente, algunos propietarios reaccionan sólo cuando se decreta la clausura. Todos tuvieron tiempo suficiente para subsanar las falencias. Esta fiscalización no es antojadiza, está planificada desde junio y continuará durante todo el segundo semestre”.

Respecto del caso puntual del local clausurado, se informó que abarca tres predios distintos, cada uno con diferentes tipos de infracciones. Además, se confirmó la presencia de personas habitando en su interior, aunque tras la verificación realizada en conjunto con la Policía de Investigaciones (PDI), se estableció que su situación migratoria estaba en regla.



La acción es parte del plan de fiscalización iniciado en junio por parte del municipio local.

Finalmente, el municipio hizo un llamado a los empresarios e inversionistas a acercarse a la Dirección de Obras Municipales para informarse sobre los re-

quisitos legales antes de realizar modificaciones estructurales. “Esto no se trata de nombres ni nacionalidades. La ley es para todos por igual. Lo que

buscamos es asegurar condiciones dignas y seguras para quienes trabajan y para quienes visitan estos espacios”, concluyó la autoridad comunal.



Funcionarios municipales clausuran local.